

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
ACTA N° 06
21 DE JUNIO DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023

RESOLUCIÓN N°170-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 19 de mayo de 2023.

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°171-06-2023-06-21: El Consejo Superior atendiendo la sugerencia del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Autorizar la actualización de la tabla de aranceles de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
GESTIÓN DE CASOS ESPECIALES PARA POSGRADOS			
Derecho de Segunda Matrícula	400		
Derecho de inicio de proceso homologación por validación de conocimientos	30	Por cada asignatura solicitada.	
Derecho de homologación por validación de conocimientos	50	Por cada asignatura homologada.	

RESOLUCIÓN N°172-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Politécnica Salesiana correspondiente al año 2022, presentado por el Consejo Económico y Financiero.

RESOLUCIÓN N°173-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales de la Carrera de Psicología Clínica, modalidad presencial, para los estudiantes nuevos del período 63 (2023 – 2024).

SEDE QUITO	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor horas Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula
PSICOLOGÍA CLÍNICA	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

SEDE CUENCA Y SEDE GUAYAQUIL	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor horas Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula
PSICOLOGÍA CLÍNICA	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	44.20%	1.55	1.95	800	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	39.40%	1.38	2.12	800	1,696.80	200.00	1,896.80
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	34.62%	1.21	2.29	800	1,830.64	200.00	2,030.64
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	29.85%	1.04	2.46	800	1,964.20	200.00	2,164.20
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

RESOLUCIÓN N°174-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales de la Carrera Ciencia de Datos modalidad híbrida, para los estudiantes nuevos del período 63 (2023 – 2024), a aplicarse a nivel nacional; y que los estudiantes nuevos de esta carrera se ubiquen de manera directa en el Nivel 3 /Quintil 3.

SEDE CUENCA, QUITO Y GUAYAQUIL	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor horas Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+ Matrícula
CIENCIA DE DATOS MODALIDAD HIBRIDA	Nivel 5 / Quintil 1	2.90	38.00%	1.10	1.80	720	1,294.56	200.00	1,494.56
	Nivel 4 / Quintil 2	2.90	33.00%	0.96	1.94	720	1,398.96	200.00	1,598.96
	Nivel 3 / Quintil 3	2.90	29.00%	0.84	2.06	720	1,482.48	200.00	1,682.48
	Nivel 2 / Quintil 4	2.90	25.00%	0.73	2.18	720	1,566.00	200.00	1,766.00
	Nivel 1 / Quintil 5	2.90	0.00%	-	2.90	720	2,088.00	200.00	2,288.00

RESOLUCIÓN N°175-06-2023-06-21: El Consejo Superior atendiendo la sugerencia del Consejo Económico y Financiero, una vez que se emita la aprobación del Consejo Inspectorial; resuelve: Autorizar la adquisición de un vehículo institucional tipo furgoneta marca Hyundai modelo STARIA con capacidad para 11 pasajeros, para la Sede Quito, por un valor referencial de \$45.990 incluido IVA, rubro que se encuentra considerado en el presupuesto institucional del año 2023.

RESOLUCIÓN N°176-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la ampliación de fecha para la aplicación del descuento de 50% al rubro de matrícula ordinaria para los estudiantes nuevos del período 63 (2023 – 2024) que registren su prematrícula hasta el día lunes 31 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N°177-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes procesos elaborados por el equipo de procesos de la Universidad Politécnica Salesiana:

1. Proceso: AS-GBU-DIT-0005 Gestión de Crédito con Entidades Financieras para estudiantes de Grado.

2. Proceso: AS-GFC-CON-0001 Recaudación, facturación y cierre diario
3. Proceso: AS-GFC-CON-0002 Tratamiento de Cheques Caducados

RESOLUCIÓN N°178-06-2023-06-21: Con base a la recomendación formulada por el Consejo Económico y Financiero, y posterior a contar con la autorización del Consejo Inspectorial para la venta de la furgoneta TOYOTA; y, para las adquisiciones del camión marca HINO y de la furgoneta HYUNDAI; el Consejo Superior resuelve:

1. Autorizar al señor Vicerrector de la Sede Guayaquil, realizar los trámites correspondientes para la venta de la furgoneta TOYOTA placa GPU0544, propiedad de la Universidad Politécnica Salesiana.
2. Autorizar la adquisición de los siguientes vehículos institucionales para la Sede Guayaquil:
 - Camión con capacidad de tres toneladas por un valor referencial de \$40.000 más IVA, marca HINO del grupo Mavesa.
 - Furgoneta HYUNDAI con capacidad de 10 pasajeros por un valor referencial de \$45.000 más IVA.
3. Ampliar el presupuesto por el valor de \$35.000 en la partida 31201005 Vehículos, en el centro de costos 303 Administrativa, para la Sede Guayaquil, al contar en el presupuesto institucional del año 2023 con un rubro de \$60.000 para la adquisición de vehículos en la Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N°179-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2022, flujo de efectivo, cambio en la evolución patrimonial, notas a los estados, rendiconto, baja de cuentas incobrables según detalle:

Provisión Incobrable	2021	2022	Ajustes	Total	Baja de Valores Autorizados
Cuenca	959,349.06	672,726.97	5187.85	1,637,263.88	-356,358.13
Rectorado	319,420.63			319,420.63	
Quito	1,003,732.72	722,987.92		1,726,720.64	-430,694.82
Gye	77,357.50	1,283,074.55	1831.82	1,362,263.87	-1,283,074.55
Total	2,359,859.91	2,678,789.44	7,019.67	5,045,669.02	-2,070,127.50
Balance general	2,975,541.55			2,975,541.55	
Gasto Provisión	2022				
Cuenca	672,726.97				
Rectorado	3,996.52				
Quito	722,987.92				
Gye	1,283,074.55				
Total	2,682,785.96				
Balance Resultados	2,682,785.96				

RESOLUCIÓN N°180-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Inversiones de la Universidad Politécnica Salesiana para el año 2023, con planificación de inversiones para los años 2024, 2025 y 2026.

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°181-06-2023-06-21: En aplicación de lo que establece el Art. 25 del Reglamento de Doctorado del Consejo de Educación Superior y según lo determinado en el Art. 22 del Reglamento de Doctorado de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo

Superior resuelve: Conformar el Comité Doctoral para el programa Doctorado en Ciencias Computacionales, de la siguiente manera:

Miembros:

Ing. Rodolfo Bojorque Chasi, Ph.D. quien preside

Ing. Gabriel León Paredes

Ing. Remigio Hurtado Ortiz

Invitados:

Ing. Germán Arévalo Bermeo, Ph.D.

Ing. Diego Cabrera Mendieta, Ph.D.

Ing. Esteban Inga Ortega, Ph.D.

RESOLUCIÓN N°182-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: “Plan de autoevaluación de la calidad de programas de posgrado de la Universidad Politécnica Salesiana”.

RESOLUCIÓN N°183-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de la carrera Comunicación, en línea (*Lenguaje y Redacción, Historia de la Comunicación, Fotografía Sociología y Escenarios de la Comunicación, Comunicación, y Cultura e Interculturalidad*).

RESOLUCIÓN N°184-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos del proyecto de Tecnología: Marketing y Ventas (*Estadística, Contabilidad General, e Informática Aplicada*).

RESOLUCIÓN N°185-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve:

1. Aprobar el Claustro Docente: Investigación de la Comunicación (*Guayaquil*).
2. Aprobar la actualización de los nombres de los Claustros Docentes, conforme el siguiente detalle:

Área	Resolución de Aprobación	Nombre Anterior	Nuevo Nombre	Sede
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	N° 007-01-2018-01-24	Investigación	Investigación Psicológica	Guayaquil

3. Dar de baja los Claustros Docentes detallados en la siguiente matriz:

Área	Resolución de Aprobación	Nombre del Claustro	Sede
Administración y Economía	N°184-08-2019-07-17	Gestión del Talento Humano	Guayaquil
		Gestión de la Producción	Guayaquil

RESOLUCIÓN N°186-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto curricular de la carrera SOFTWARE, a ofertarse desde la Sede Matriz Cuenca en modalidad en línea y su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°187-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los ajustes no sustantivos a la malla de la carrera de *Electricidad*, con la inclusión de la asignatura *Química Aplicada (primer nivel/80 horas)*, la determinación de prerrequisitos entre las asignaturas, y el ajuste a las horas de las asignaturas: *Comunicación Oral y Escrita (40 horas)* y *Prácticas de Servicio Comunitario (80 horas)*. La aplicación de los ajustes no sustantivos será a partir del periodo académico 63 (2023-2024).

RESOLUCIÓN N°188-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al *Grupo de Investigación en Ecosistemas Habitables Sostenibles (GIEHS)*, y nombrar al docente *Wilson David Pavón Vallejos, PhD.* como Coordinador del Grupo.

RESOLUCIÓN N°189-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al *Grupo de Investigación e Innovación en Salud Oral Integral (GIISO)* de la Sede Cuenca, y nombrar a la docente *Mariela del Carmen Ramírez Velásquez, Ph.D.* como Coordinadora del Grupo.

RESOLUCIÓN N°190-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Conceder aval académico al evento *Transnational Frontiers: Unleashing Multidisciplinary Research Innovations in the Post-Pandemic Era*, a realizarse del 27 al 29 de noviembre de 2023, en *Western Mindanao State University* y designar al *Ph.D. Ángel Torres Toukoumidis, Secretario Técnico de Comunicación y Cultura*, como responsable del seguimiento.

RESOLUCIÓN N°191-06-2023-06-21: Con el fin de disponer de una mayor accesibilidad y conveniencia para los usuarios, ante la creación del Centro de Mediación y Consultorios Jurídicos para la Universidad Politécnica Salesiana, el Consejo Superior resuelve: Aprobar la *propuesta de unificación de los Consultorios Jurídicos y los Centros de Mediación*, con la denominación *“Centro de asistencia legal y resolución de conflictos”*.

La aprobación de esta unificación implicará los ajustes a la documentación que sean necesaria.

4. PROPUESTA POLITICA DE USO DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN N°192-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Política de Uso del correo electrónico institucional”*.

5. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

5.1 Solicitud de baja de bienes

RESOLUCIÓN N°193-06-2023-06-21: El Consejo Superior con base a lo determinado en el Art. 30 del Instructivo de Activos Fijos e Inventarios de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Autorizar dar de baja los bienes solicitados por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca; para el efecto se anexa el informe presentado por la señora Auditora Interna de la UPS, mediante comunicación UPS-AUDI-2023-0004-M de fecha 02 de junio de 2023.

5.2 Certificación de Competencias ASU

RESOLUCIÓN N°194-06-2023-06-21: En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa interna del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca.

- En el ámbito Académico a:

John Jairo Ortiz Picón, estudiante de la carrera de Mecánica
Roberto Carlos Gómez Delgado, estudiante de la carrera de Electricidad
Edgar Manuel Matute Tapia, estudiante de la carrera de Mecatrónica
 - En el ámbito Socio Político a:
Pedro Xavier Juela Suin, estudiante de la carrera de Educación Básica

6. SOLICITUD DE AVAL PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN N°195-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Conferir el aval correspondiente para que se inicie el desarrollo del siguiente proyecto.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Administración de Empresas	Académica	Administración y Economía	Híbrida: Cuenca, Guayaquil y Quito

7. Proyectos y convenios de vinculación de la Sede Guayaquil

RESOLUCIÓN N°196-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación con la sociedad que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 05 de mayo de 2023 hasta la fecha actual.

Proyectos

CARRERA	PROGRAMA DE VINCULACIÓN	PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FECHA EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESOLUCIÓN
EDUCACION INICIAL	EXTENSIONES Y PASANTIAS	INTERVENCION EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS	14/11/2022	20/3/2023	143-018-2022-11-23
EDUCACION BASICA	EXTENSIONES Y PASANTIAS	INTERVENCION EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS	14/11/2022	20/3/2023	128-016-2022-11-23
ODONTOLOGIA ADMINISTRACION	EXTENSIONES Y PASANTIAS	PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL BARRIO CUBA PERIODO 62	SANCHEZ ALMAZAR FRANCISCO LOZANO CASTILLO AURORA NELLY	10/5/2023	20/9/2023	234-019-2023-06-01 248-020-2023-06-08

Matriz Interna VCS

PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRES - APELLIDOS DOCENTE TUTOR
INTERVENCION EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS	COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS
INTERVENCION EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS	COMUNIDAD NUEVA VIDA	GONZALEZ RIVERA PEDRO LUIS
ODONTOLOGIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MARMOL CASTILLO MONICA CAROLINA	BARRIO CUBA	SANCHEZ ALMAZAR FRANCISCO

Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	DELEGADO UPS	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETO	CARRERA
COMUNA DATA POSORJA	COOPERACION INTERINSTITUCIONALES	ING. ANA TERAN	2/5/2023	2/5/2028	El presente Convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA INSTITUCIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de cada organización.	INGENIERÍA INDUSTRIAL
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	PRACTICAS PREPROFESIONALES	LCDA. MÓNICA MÁRMOL	6/4/2023	6/4/2025	El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas preprofesionales.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
COMUNIDAD SALESIANA CRISTOBAL COLON	COOPERACION INTERINSTITUCIONALES	ING. WENDY LUNA	31/1/2023	31/1/2026	El presente Convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA INSTITUCIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de cada organización.	ADMISIONES Y MARKETING
TECNOVA S.A	PASANTIAS	LCDA. MONICA MARMOL	3/5/2023	3/5/2026	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por LA UPS en las actividades de LA EMPRESA, en pasantías, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de Pasantías, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos. El plan de trabajo de pasantías a implementarse en LA EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
AGRIPAC S.A	PRACTICAS PREPROFESIONALES	ING. LAURA GARCES	28/4/2023	28/4/2025	El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas preprofesionales.	INGENIERÍA INDUSTRIAL
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PORTOVIEJO PORTOVIAL EP	PRACTICAS PREPROFESIONALES	LCDA. MONICA MARMOL	29/3/2023	29/3/2028	El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas preprofesionales.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	LCDA. MONICA MARMOL	24/4/2023	4/4/2028	El presente Convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA INSTITUCIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de cada organización.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA.	PASANTIAS	LCDA. MONICA MARMOL	8/5/2023	8/5/2026	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por LA UPS en las actividades de LA EMPRESA, en pasantías, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de Pasantías, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos. El plan de trabajo de pasantías a implementarse en LA EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

8. TEMAS DE LA SEDE QUITO

8.1 Acreditación Grupo ASU Natación

RESOLUCIÓN N°197-06-2023-06-21: Atendiendo la solicitud presentada por la señora Vicerrectora de la Sede Quito, previo el cumplimiento de lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la acreditación del Grupo ASU Natación.

8.2 Cambio de dedicación Docente

RESOLUCIÓN N°198-06-2023-06-21: En aplicación de lo prescrito en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
PALMA AGUAS XIMENA PATRICIA	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
POZO CALDERÓN EDISON MANUEL	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 15 de mayo de 2023.

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
VIERA MORENO LUZ MARINA	QUITO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de junio de 2023.

8.3. Convenios y proyectos de vinculación.

RESOLUCIÓN N°199-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación reportados desde el 05 de abril hasta el 01 de junio de 2023; y, proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al período mayo-junio de 2023 en la Sede Quito.

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
FUNDACIÓN CHASQUIKOM	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CHASQUIKOM Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	5/4/2023	5/4/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222
FUNDACIÓN ECUASOL	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN ECUASOL Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	14/4/2023	14/4/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec Telf: 0984489562
VICARIA PARROQUIAL SAN BARTOLOMÉ DE LUMBISI	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA PARROQUIA SAN BARTOLOME DE LUMBISI Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	3/5/2023	3/5/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec
SOCIEDAD SALESIANA EN EL ECUADOR	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA SOCIEDAD SALESIANA EN EL ECUADOR PARA DESARROLLAR Y BRINDAR A LA COMUNIDAD LAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y CONTAR CON UN CENTRO EN DONDE SE GENERE INFORMACIÓN, QUE SERÁ UTILIZADA EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD PARA: APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DEL NORTE DE PICHINCHA, OFRECER SERVICIOS ACADÉMICOS, REALIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, COMPARTIR EL USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LA INFRAESTRUCTURA, PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES BACHILLERES.	3/5/2023	3/5/2028	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Mgtr. Janss Beltrán Director de carrera de Agropecuaria Correo: nbeltran@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2513
AGENCIA STUDENT DREAMS S.A.S	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y STUDENT DREAMS S.A.S. CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	9/5/2023	9/5/2028	ACUERDO MARCO	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222
AGENCIA STUDENT DREAMS S.A.S	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE STUDENT DREAMS S.A.S Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	9/5/2023	9/5/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS - MTOP	CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA UPS CON EL OBJETO DE FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, QUIENES CONSECUENTEMENTE CONTRIBUIRÁN CON EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	10/5/2023	10/5/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Daniel Valverde Telf: 3962800 ext. 2318 Correo: dvalverde@ups.edu.ec
FUNDACIÓN RADIO MENSAJE	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN RADIO MENSAJE Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES PRETENDEN EJECUTAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: "DIFUSIÓN RADIOFÓNICA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PARROQUIA CANGAHUA - CANTÓN CAYAMBE", PARA TRANSMITIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES IMPARTIDAS MEDIANTE EMISIÓN DE RADIO REVISTAS A TRAVÉS DE LA RADIO MENSAJE.	15/5/2023	15/5/2024	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Dra. Carmen Vásquez Directora de la Carrera de Enfermería Correo: cvasquez@ups.edu.ec Cayambe- Ecuador
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRODUCCOP "EL SALINERITO"	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRODUCCOP "EL SALINERITO" Y LA UPS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES INSTITUCIONALES, PRETENDEN CONTRIBUIR EN LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE QUESO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN PARA EL MONITOREO REMOTO UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA 4.0.	17/5/2023	17/5/2024	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Mgtr. Gustavo Caiza Guanoehanga Cargo: Director de carrera de Electrónica y Automatización Telf: 0998595749 Correo: gcaiza@ups.edu.ec
MOTRANSA C.A.	CONVENIO ENTRE MOTRANSA C.A. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	22/5/2023	22/5/2025	PASANTÍAS	Mgtr. Pedro Collaguazo Docente de la Carrera de Economía Telf: 3962800 ext. 2235 Correo: pcollaguazo@ups.edu.ec

MOSUMI S.A. CEN	CONVENIO ENTRE MOSUMI S.A. CEN Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDAD DE PASANTÍA, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	22/5/2023	22/5/2025	PASANTÍAS	Mgtr. Pedro Collaguazo Docente de la Carrera de Economía Telf: 3962800 ext. 2235 Correo: pcollaguazo@ups.edu.ec
CEVALLOS, MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CÍA. LTDA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE CEVALLOS, MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CÍA. LTDA. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	22/5/2023	22/5/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Dra. Alejandra Apolo Cargo: Docente de la carrera de Derecho Correo: aapolo@ups.edu.ec
TELEMÁTICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A., INNOVATION-AUTO S.A., SOLUCIONES-NEXCAR S.A., ENAERENTACAR S.A., ALMACENERA AUTOMOTRIZ ALMOTRIZ S.A., Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENEN POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	CONVENIO ENTRE TELEMÁTICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A., INNOVATION - AUTO S.A., SOLUCIONES - NEXCAR S.A., ENAERENTACAR S.A., ALMACENERA AUTOMOTRIZ ALMOTRIZ S.A., Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENEN POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	22/5/2023	22/5/2025	PASANTÍAS	Mgtr. Carlos Álvarez Docente de la carrera de Automatríz Telf: 0960190768 Correo: calvarezb@ups.edu.ec
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PAUL DIRAC	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PAUL DIRAC Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	22/5/2023	22/5/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María José Arizaga Docente de la carrera de Educación Telf: 3962800 ext. 2613 Correo: marizaga@ups.edu.ec
EMPRESA VERA QUINTANA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA EMPRESA VERA QUINTANA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. Y LA UPS SEDE QUITO, PARA LA FORMACIÓN EN FUNDAMENTOS DE CONEXIONES METÁLICAS UTILIZANDO EL SOFTWARE ADVANCE STEEL AUTODESK BAJO LA NORMA AISC 360-16-CIVIL, PARA QUE PUEDAN APLICAR ESTOS CONOCIMIENTOS EN LA PRÁCTICA Y MEJORAR SU DESEMPEÑO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN.	29/5/2023	17/7/2023	CAPACITACIÓN	Jhon Arias, Docente de la carrera de Civil Telf: 0992945737 Correo: jariasr@ups.edu.ec

<p>SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A.</p>	<p>CONVENIO MARCO ENTRE LA UPS Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA, SE ESTABLECE LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A. CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE:(I) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; (II) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; (III) MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; (IV) COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; (V) DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; (VI) DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</p>	<p>31/5/2023</p>	<p>31/5/2028</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Diana Calero Consuegra Cargo: Docente Carrera Agropecuaria Correo: dcalero@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2298 / 0998688143</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA INAMHI</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INAMHI) Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO EL ESTABLECER LAS BASES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS Y ENCAMINADAS A REGULAR Y DAR VIABILIDAD A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA, AL DESARROLLO DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y TRABAJOS DE TITULACIÓN PRO PARTE DE LA Y LOS ESTUDIANTES REGULARES DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD.</p>	<p>1/6/2023</p>	<p>1/6/2033</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Mgr. Edwin Arias Telf: 0984634246 Correo: earias@ups.edu.ec</p>

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
<p>REDISEÑO ELÉCTRICO BASADO EN EL ESTUDIO DE CALIDAD DE ENERGÍA DEL CENTRO DE ESPIRITUALIDAD SALESIANA UBICADO EN DATA – POSORJA, PERIODO 62.</p>	<p>DATA – POSORJA</p>	<p>15/5/2023</p>	<p>15/8/2023</p>	<p>DESARROLLAR UN SISTEMA ELÉCTRICO SEGURO, EFICIENTE Y CONFIABLE QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS DEL CENTRO DE ESPIRITUALIDAD SALESIANA, UBICADO EN DATA – POSORJA, BASADO EN ESTUDIOS ELÉCTRICOS EN SITIO.</p>	<p>MILTON RUIZ</p>	<p>ELECTRICIDAD</p>
<p>FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y SOCIAL DEL CONSORCIO DE DESARROLLO DE AGUA Y AMBIENTE CAYAMBE-PEDRO MONCAYO (CODEMIA)</p>	<p>EL CONSORCIO DE DESARROLLO DE AGUA Y AMBIENTE CAYAMBE-PEDRO</p>	<p>5/6/2023</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>FORTALECER LA CRIANZA SABIA DEL AGUA DE RIEGO EN BASE A LA COSMOVISIÓN ANDINA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>CHARLES CACHIPUENDO</p>	<p>AMBIENTAL</p>

	MONCAYO (CODEMIA)			ÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORMA PARTICIPATIVA, CON EL FIN DE APORTAR AL PLAN DE GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN EL TERRITORIO DEL CODEMIA.		
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO BASADO AUDITORIA ELÉCTRICA EN LA FUNDACIÓN FAMILIA SALESIANA SALINAS DE GUARANDA, PERÍODO 62	FUNDACIÓN FAMILIA SALESIANA SALINAS DE GUARANDA	1/6/2023	31/8/2023	DESARROLLAR UN PLAN DE MANTENIMIENT O BASADO EN EL ESTUDIO DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN FAMILIA SALESIANA SALINAS DE GUARANDA.	MILTON RUIZ	ELECTRICI DAD

9. VARIOS

9.1 Solicitud de adquisición predio en San Bartolo

RESOLUCIÓN N°200-06-2023-06-21: El Consejo Superior en virtud de la Res. de este organismo N°205-10-2018-10-17 de fecha 17 de octubre de 2018, resuelve: Autorizar la compra de un predio para la Sede Quito ubicado en la Av. Teodoro Gómez de la Torre y Manglar Alto, adyacente al “Centro de Educación permanente San Bartolo”, con un área total de 3.500m² por un valor de \$ 1.200.000; y, solicitar la aprobación correspondiente al Consejo Inspectorial de la Sociedad Salesiana en el Ecuador.

9.2 Solicitud de emisión nuevo título de Freddy Ochoa Ordóñez por cambio de apellidos

RESOLUCIÓN N°201-06-2023-06-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la segunda emisión de título del Sr. Freddy Ochoa Ordóñez.

En consideración a la petición presentada por el Lcdo. Freddy Gustavo Ochoa Ordóñez, expediente que reúne los requisitos reglamentarios para atender su solicitud el Consejo Superior resuelve:

1. Aceptar la solicitud del profesional y emitir un nuevo título con los nombres actuales del requirente, en apego a la Resolución Administrativa N°1-CZ-N°6 DIGERCIC-AZUAY-CUENCA de fecha julio 28 de 2022 emitida por la Coordinación Zonal 6 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación; y, dejar sin validez desde la presente fecha el título anteriormente emitido con el nombre de Freddy Gustavo Duchimasa Ochoa.
2. Disponer que Secretaría General confiera el nuevo título de Licenciado en Ciencias de la Educación con los datos actuales y con las formalidades legales que debe contener el documento.
3. Solicitar a la SENESCYT la eliminación del registro de su título en aplicación a lo que prescribe el Reglamento de Servicios de Registro de Títulos.
4. Una vez que se haya eliminado el registro de la base de datos del SNIESE, la Universidad procederá a realizar el auto registro correspondiente.

9.3 Solicitud de aprobación de procesos administrativos. Vicerrectorado General

RESOLUCIÓN N°202-06-2023-06-21: Atendiendo la petición formulada por el señor Vicerrector General, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los procesos administrativos que constan a continuación:

N°	PROCESO	ÁREA DE GESTIÓN	MACROPROCESO
1	PI-GPE-SEC-0004 Elaboración del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación (PEI-CN)	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Gestión de Planeación, Evaluación y Acreditación
2	PI-GAD-ORD-0001 Cuadro de Clasificación Documental	Organización Documental	Gestión de Calidad, Archivo y Documentación

9.4 Solicitud de autorización para el proceso de acreditación de las carreras de la Sede Cuenca: Ratificación para la carrera de Computación; y, autorización para la carrera de Electricidad
RESOLUCIÓN N°203-06-2023-06-21: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones resuelve:

1. Regularizar la fase de acreditación ABET realizado en la Carrera de Computación de la Sede Matriz Cuenca.
2. Autorizar se inicie el proceso de acreditación ABET de la Carrera de Electricidad de la Sede Matriz Cuenca.